

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 5

### INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 025-2019

COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2019

En el municipio de Ibagué a los seis (06) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 08:00 am, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

#### INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

<b>Miembros del comité Evaluador</b>	Nombre del funcionario:	<b>LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA</b>
	Identificación del funcionario:	79.257.032
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S</b>
	Identificación del funcionario:	1.110.505.042
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>GLORIA CONSTANZA CHARRY GUTIERREZ</b>
	Identificación del funcionario:	38.242.455
	Cargo:	<b>Auxiliar administrativo grado 08</b>
	Dependencia:	Almacén

#### Única propuesta

Radicada el día 05 de diciembre de 2019, a las 3:45 pm, por: ALEJANDRO MONTAÑA BOCANEGRA con nit: 13.396.690-0 Cuyo valor de propuesta es por es de: DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$12.733.000), INCLUIDO IVA

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

<b>DOCUMENTO</b>	<b>P/NATURAL</b>	<b>P/JURIDICA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Propuesta Económica suscrita por el proponente.	SC		FOLIO 01 al 03
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal	SC		FOLIO 04
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal	SC		FOLIO 05
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.  Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años, nacionales colombianos y aplicará para su participación en el presente proceso, sin embargo, el representante legal del proponente adjudicatario, deberá tener resuelta su situación militar, a efectos de la suscripción del contrato, conforme a lo dispuesto en las normas señaladas anteriormente	NA		Mayor de 50 años
Certificado de Existencia y Representacion Legal, actualizado con fecha de expedicion no mayor	SC		FOLIO 06 AL 07

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5

a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.			
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso	Subsanable		
Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado( la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SC		FOLIO 09
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad	SC		FOLIO 10
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría	SC		FOLIO 11

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 5

General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.			
Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial.	SC		FOLIO 12
Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC La ENTIDAD, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srupsi.policia.gov.co ) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal)	SC		FOLIO 12
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica	SC		FOLIO 13 AL 15
Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondiente	SC		FOLIO 16
Cuenta bancaria	SC		FOLIO 21
Anexar mínimo un (01) contrato y/o certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria	SC		FOLIO 17 AL 20
Ficha tecnica aires y ventiladores	Subsanable		
Garantia postventa minimo 6 meses suscrita por el proponente	Subsanable		

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 5

## RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Una vez revisada la única propuesta presentada en el proceso que tiene por objeto COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2019, este comité recomienda la adjudicación del presente proceso al oferente siempre y cuando subsane los documentos en el término de un día hábil después de la publicación del presente documento teniendo en cuenta las normas de contratación pública y la circular externa N° 13 de 13 de Junio de 2014 de Colombia Compra Eficiente “La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación o en el término fijado por la entidad”, la cual se tendrá en cuenta para los procesos con invitación pública, en ese orden de ideas se le otorga el término de un día hábil a la publicación de la presente evaluación para subsanar.

Igualmente, el manual de contratación del plantel educativo en el parágrafo 1 del artículo 28 del acuerdo N° 006 de 31 de octubre de 2018, establece las reglas de subsanación.

La presente evaluación se rige bajo lo estipulado en el manual de contratación que adopta igualmente las normas de contratación pública en general y la invitación

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 06 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 9:00 am.

**LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA**

Contratista

**MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S**

Contratista

**GLORIA CONSTANZA CHARRY GUTIERREZ**

Auxiliar administrativo grado 08

**ORIGINAL FIRMADO**

Carrera 5, entre calles 33 y 36 Ibagué - Tolima, Colombia  
 Teléfono PBX: (8)2641519 – (8)2661612  
 Página Web: [www.colegiodesansimon.edu.co](http://www.colegiodesansimon.edu.co)